



Comisión de Seguridad Social aprobó reformas sobre accidentes de trabajo y atención a personas adultas mayores derechohabientes

Boletín No. 6481

- Informó que la Semana Nacional de la Seguridad Social 2024 se llevará a cabo el 22 y 23 de abril

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó reformar las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la del Seguro Social, en materia de avisos sobre accidentes de trabajo y centros de atención para personas adultas mayores derechohabientes.

El primer dictamen, que corresponde a una minuta enviada por el Senado, busca establecer en el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del ISSSTE que la omisión de presentar o notificar en tiempo y forma el aviso del riesgo o presunción del mismo, no puede tener como consecuencia jurídica la improcedencia de la solicitud.

Señala que con esta modificación se armoniza la legislación con el Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgo del Trabajo e Invalidez de ese Instituto, y se expulsa “esta norma jurídica violatoria de una garantía y derecho constitucional, en beneficio de las personas trabajadoras del Estado”.

El siguiente dictamen avalado, plantea adicionar la fracción III Bis al artículo 210 de la Ley Seguro Social para señalar que las prestaciones sociales institucionales serán proporcionadas mediante centros de atención de día para personas adultas mayores derechohabientes.

La diputada Cisneros Luján expresó que con la reforma se armoniza este ordenamiento con la Ley del ISSSTE, da fuerza a las acciones que el IMSS ha desarrollado para robustecer la vida cotidiana de las personas adultas mayores de manera saludable, a través de centros de recreación, e impulsará su convivencia y desarrollo en un ambiente agradable y seguro.



Semana Nacional de la Seguridad Social 2024

La presidenta de la Comisión informó que los días 22 y 23 de abril se realizará la Semana Nacional de la Seguridad Social 2024, con el tema “Balance del Proceso Legislativo respecto de la Reforma Constitucional en materia de Pensiones”.

El 22 se instalarán mesas de análisis de la reforma constitucional materia de pensiones para escuchar la opinión de trabajadores, sector empresarial y organizaciones de jubilados.

El 23 se prevé la presentación del libro “Análisis y perspectivas de los sistemas de pensiones en México”, integrado con algunas ponencias de la Semana Nacional de la Seguridad Social 2023, así como el titulado “Horizonte del bienestar social para el México del siglo XXI”, editado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dio a conocer que la Junta Directiva aprobó realizar su novena reunión extraordinaria y sexta extraordinaria de la Comisión el 15 de abril, cuya convocatoria y orden del día se hará llegar a sus integrantes en su oportunidad.

